

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-2120

DECRETO Nº: 2026/10354

Fecha: 16/06/2026

Nº Expediente: 6673_BA99_2026_00082

Asunto: REGISTRO DE HABILITACIONES DE EMPLEADOS/AS PÚBLICOS/AS 2026

Visto el informe del Jefe de Equipo de Gestión Presupuestaria adscrito a la Dirección General de Administración Electrónica (CSV uVOFmJBXCrk5QupQrRKDCH2TpxNvV), y en uso de las facultades que en materia de organización me atribuye el artículo 124 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Inscribir en el registro de empleados públicos habilitados los siguientes movimientos:

MOV (1)	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	DIR 3	OAMR (2)	OACE (3)	CEA (4)	AA (5)	ORVE
A	***1748**	Dorado Martínez, José Carlos	LA0002631_Movilidad					X
A	***5448**	Cañete Muñoz, María Rosa	L01140214_Ayuntamiento de Córdoba	X		X	X	X
B	***3109**	Serrano Bares, María Luisa	LA0016631_Servicios Sociales Comunitarios			X		X
B	***3109**	Serrano Bares, María Luisa	LA0034542_OACE – Servicios Sociales Comunitarios		X			

(1) Movimiento: A (Alta); B (Baja); M (Modificación); R (Revocación).

(2) Oficina Asistencia en Materia de Registro.

(3) Oficina Especializadas por razón de la materia

(4) Copia Electrónica Auténtica.

(5) Apud Acta

SEGUNDO: Deberá darse traslado al interesado, a la unidad correspondiente, a la unidad administrativa de la Junta de Gobierno Local y proceder a su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para general conocimiento.

Córdoba, 16 de junio de 2026.– El Alcalde, José María Bellido Roche.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3D64 C7E4 215B 1FE1 707A Fecha Firma: 29-06-2026 07:57:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



3D64C7E4215B1FE1707A